

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito y reconocimiento a la organización no gubernamental AMAP Rosario por el trabajo llevado adelante hace más de 30 años, con el objetivo de promover el acceso a la educación, al trabajo digno, a la salud y la cultura a través de programas de alfabetización, apoyo escolar, capacitación en oficios, recreación, fomentando los valores de la solidaridad, cooperación y participación.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL . 0 4 NOV 2025

